

Acta Nº: 223

En la ciudad de Montevideo a los 14 días del mes de diciembre de 2015, siendo la hora **14:30**, se reúne la Comisión Nacional Honoraria de Salud Animal (CONAHSA) en la sede de la Dirección General de Servicios Ganaderos, ruta 8 km. 17, DILAVE.

La preside el Sr. Director General de la DGSG, **Dr. Francisco Muzio**,

Asisten:

- por la División Sanidad Animal (DSA), el **Dr. Federico Fernández**
- por la Federación Rural del Uruguay (FR), el **Dr. J.J. Senatore** como titular **Dr. Luis Somma** como alterno
- por la Asociación Rural del Uruguay (ARU), como titular el **Dr. Jorge Bonino**
- por las Cooperativas Agrarias Federadas (CAF), cómo titular **Ing. Agr. Pablo Waksman** como alterno **Dr. Roque Almeida**.
- por la Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay (SMVU) cómo titular **Dr. Jorge Slavica**
- por Comisión Nacional de Fomento Rural, cómo titular **Dr. Juan Mangado**
- en la Secretaría Técnica, el **Dr. Marcelo Rodríguez**.
- en la Secretaría Administrativa, **T/A M^a Eugenia Capucho**

1. **Aprobación de Actas:** No se aprueban actas

2. **Correspondencia enviada:**

3. **Correspondencia recibida:** Actas de CODESAS´s Maldonado Soriano Artigas



MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
COMISIÓN HONORARIA DE SALUD ANIMAL

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DE CO.DE.S.A. SORIANO

MIEMBROS

TITULAR

SERVICIOS GANADEROS: Dra. Verónica Grolero.

FEDERACIÓN RURAL: Sr. Alejandro González.

FEDERACION RURAL: Dr. Ignacio Campanella.

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY y CAF: Roberto Barreiro.

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY: Dr. Juan Villaamil (suplente)
SOCIEDAD MEDICINA VETERINARIA: Dr. Edgardo Bellini.
SECRETARÍA : Selva Teresita Aguiar

1. REUNIONES REALIZADAS

1.1. LUGAR: OFICINA SERVICIOS GANADEROS DE SORIANO. FECHA: 05/11/2015.

1.1.1. ASISTENTES: Verónica Grolero, Alejandro González, Juan Villaamil, Edgardo Bellini, Roberto Barreiro, Rubens Carricaburu, Selva T. Aguiar. Contamos con la presencia del Dr. Federico Fernández, Director de Sanidad Animal.

1.2. TEMARIO:

- Pago Seguro Enfermedades Prevalentes.
- Situación sanitaria en el departamento de Soriano.
- Se suspende período de vacunación Aftosa
- Vacunación con RB 51

Siendo la hora 13, comienza la sesión.

Dra.Grolero: informa que el 7/10/15, recibimos la Resolución 195/2015 aprobando Procedimiento para el cobro de los beneficios del Seguro Control Enfermedades Prevalentes en bovinos Ley 19.300.

Dr.F.Fernández: expone trabajo sobre Situación actual, alcances y consideraciones del nuevo Seguro de Enfermedades Prevalentes y Evolución y situación actual de la Brucelosis Bovina en Uruguay.

Situación actual de Brucelosis: hay 246 focos en todo el país, en este año hay 76 nuevos focos. Igualmente la incidencia de la Brucelosis es muy baja. Se llevan a cabo distintas medidas de vigilancia, como son: la denuncia o notificación de abortos, el monitoreo en faena desde el año 2002 donde la cantidad de animales muestreados ha venido en aumentos y hoy se identifican los animales sangrados con el número de caravana electrónica, cosa que antes no se hacía y nos dificultaba en los rastreos a posteriori, Elisa en tambos, investigación en rodeo linderos y relacionados epidemiológicamente al foco, Serología obligatoria anual de los tambos y serología previa al movimiento en seccionales policiales que así lo requieran. A la fecha se han sangrado 1.800.000 animales aproximadamente, se estima se llegará a los 2.000.000 a fin de este año.

Cada establecimiento interdicto deberá presentar un plan de saneamiento, el que será aprobado por la Autoridad Sanitaria y se evaluará el cumplimiento del mismo.

La CODESA participa en el aval para el pago del Fondo, tiene la palabra final, con el consentimiento de la autoridad del MGAP.

Tuberculosis: Se realizan faenas especiales para los animales positivos, por seguridad esta carne va a tratamiento térmico.

Vacunación con RB 51: el veterinario sube la lectura de los animales vacunados al SINAVELES, por lo que ahora se puede hacer un seguimiento más preciso de la vacunación.

Sr. A. González: la Federación plantea que sea obligatoria la vacunación de todas las hembras mayores de 6 meses y que el costo de la misma sea solventado con el seguro creado por ley 19.300.

Dr. F. Fernández: sobre obligatoriedad de vacunación, responde que el MGAP, no está de acuerdo. Si, está permitido la vacunación voluntaria .

Situación sanitaria:

Brucelosis: se levantaron dos focos, quedan 5.

Garrapata: 8 focos

Tuberculosis: 2

Piojo: 2 focos

Dra. V. Grolero: comenta sobre temas tratados en la Comisión de Seguridad Rural, de la cual forma parte.

RESOLUCIONES:

Próxima reunión, lunes 7 de diciembre de 2015, hora 13.

Siendo la hora 14:35, finaliza la sesión.

Se toma en cuenta los comentarios planteados en la CODESA de Soriano, en relación a la vacunación de Brucelosis y se resuelve sacar un comunicado de la CONAHSA referente al tema, para que se manejen los mismos criterios. Además se va a preparar un un documento para la primera reunión del próximo año. Se enviara a los integrantes de la CONAHSA todo el material disponible de Brucelosis, para discutir el tema en una reunión específica y sacar un comunicado, referente a la vacunación de Brucelosis.

Dr. Fernandez plantea que si se quiere volver a discutir el tema de la vacunación, no hay inconveniente, siempre y cuando también haya una justificación técnica de porque debemos volver a vacunar 6 millones de vacas para brucelosis.

Dr. Almeida, expresa que la vacunación es una medida más de lucha en la campaña.

Dr. Slavica plantea que se debe tener cuidado con la vacunación, porque implementar de nuevo la vacunación puede llevar mucho tiempo.

Dr. Bonino plantea que muchas veces se plantean temas, que son polémicos, pero detrás no hay el suficiente respaldo técnico y es preocupante.



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Comisión Departamental de Salud Animal de Artigas

En la ciudad de Artigas a los 07 días del mes de diciembre de 2015, siendo la hora **08:30**, se reúne la Comisión Departamental de Salud Animal de Artigas, en la sede de la Asociación Agropecuaria de Artigas, sito en la calle Lecueder 484.

Asisten:

- por la Asociación Rural, **Dr. Jesús Borghesan**
- por la M.G.A.P. **Sara Souza, María Victoria Iriarte y Martín Altuna**
- por CONAHSA, **Dr. Juan José Senattore**

Considerándose los siguientes temas:

Pago de Beneficios previstos por la Ley 19300 referente al Seguro para el Control de Enfermedades Prevalentes en Bovinos

El Servicio Ganadero de Artigas informó expedientes que no cumplen con los plazos estipulados en los Manuales de Procedimientos.

Se decidió citar a los propietarios y los veterinarios encargados de los saneamientos para informales de la situación.

Ectoparásitos en ovinos

Se informo el arribo de folletos dirigido a productores con recomendaciones de la Codesa Artigas recomendaciones de realizar baños de inmersión. Los mismos serán distribuidos en Veterinarias, Escritorios Rurales, Remates Feria, etc.

Se acordó proponer nuevamente a la CONHASA sobre la instrumentación de solicitud de preembarque en el Snig para todo movimiento de ovinos cualquiera fuere el destino. Con esta operativa se puede aumentar el control de los focos que tienen limitación en los movimientos y poder ayudar la tarea de los policías en lo que se refiere al sellado de las GPT.

Garrapata

Se traslado la preocupación sobre este tema ya que se está visualizando que el problema en Abril Mayo (G3) del año próximo tendería a ser mayor que igual periodo del presente año porque se está verificando una G1 - G2 con gran numero de parásitos

Se propuso para un mejor control de la operativa de los movimientos que necesitan despachos de tropas, que los VLEAs soliciten el número de aviso previo en el Sinavele, siguiendo los plazos detallados en el Manual de Procedimiento. De esta manera el sistema otorga un número de aviso previo irrepetible a nivel nacional y generaría notificaciones electrónicas al departamento de origen y al de destino de la tropa.

Fiebre Aftosa

El Dr. Senattore informo de la realización de dos jornadas sobre Fiebre Aftosa a realizarse en Montevideo los días jueves 10 y viernes 11 de diciembre, donde fue invitado a participar.

Sin más temas que tratar y siendo las **10:00 hs.**, se da por finalizada la reunión sin quedar planteada ninguna fecha tentativa para la próxima reunión.

Acta Nº 1

En la Ciudad de Maldonado a los 18 días del mes de Marzo de 2015, siendo a la hora 13.30 se reúne la Comisión Departamental de Salud Animal (CODESA) en la oficina del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca en la División de Sanidad Animal, sitio en Arturo Santana S/N esq Sarandí.

Asisten:

- Por MGAP, coordinador zona IV, Dr. Luis García
- Por MGAP, el Dr. Guillermo Ponce de León
- Por MGAP, el Dr. Mauricio Ricetto
- Por ARU, el Sr. Mario Salvo
- Por ARU, el Dr. Mauricio Rodríguez
- Por FR, la Dra. Verónica Maihos
- Por SMVU el Dr. Francisco Errico
- Por SMVU la Dra. Valeria Tamon

Temas a tratar:

Punto 1 Lectura del Decreto Nº 126/15 de la DGSG

Se plantea la inquietud de la existencia de fondos para funcionamiento de la comisión. Se solicita información a la CONAHSA, si está prevista la adjudicación de rubros para realizar extensión, charlas a productores y funcionamiento, para el cumplimiento de los cometidos sustantivos encomendados por la Ley Nº 19.300 DEL 26 DE Diciembre de 2014.

Punto 2 Definir la conformación de la misma (CODESA Maldonado) con los delegados designados por cada institución.

Quedó formalmente conformada de la siguiente manera:

- Por MGAP, el Dr. Guillermo Ponce de León (Presidente)
- Por MGAP, el Dr. Mauricio Ricetto
- Por ARU, el Sr. Mario Salvo
- Por ARU, el Dr. Mauricio Rodríguez
- Por FR, la Dra. Verónica Maihos
- Por SMVU la Dra. Valeria Tamon (Secretaria)

- Por SMVU el Dr. Francisco Errico

Punto 3 Situación actual de Brucelosis y Tuberculosis a nivel Nacional y Departamental a cargo de los Drs. García y Ricetto.

Lectura y desarrollo de la presentación realizada en la ciudad de Melo en Agosto de 2015 por el MGAP, "Situación actual, alcances y consideraciones del nuevo seguro de enfermedades prevalente".

Dr. Errico Plantea la inquietud de rever el criterio de utilización de las pruebas de screening y confirmatorias para erradicación de tuberculosis en los focos presentes del departamento.

Simple cervical vs comparada cervical

Punto 4 Solicitar información a la CONAHSA si existe delegado designado de CAF.

Punto 5 Solicitar recibir las actas de las reuniones de la CONAHSA por mail a codesamaldonado1@gmail.com.

Dándose por finalizada la reunión y fijándose la próxima fecha de reunión el 18 de Setiembre de 2015.

Por MGAP, el Dr. Guillermo Ponce de León (Presidente)

Por SMVU la Dra. Valeria Tamon (Secretaria)

4. Temas a tratar:

1. Suspensión de la Obligatoriedad de la vacunación con RB51 en el Departamento de San José. Dr. F. Muzio

Dr. Muzio: expresa que se envió un borrador de resolución, que será enviado al Ministro para su estudio y resolución.

Dr. Somma: expresa que una observación es que aquellos productores que tienen producción mixta deben de sangrar todo el ganado. Se propone que deban de sangrar un porcentaje del ganado de carne, esta situación es injusto para los que tienen explotación mixta, carne y leche. Es para aliviar los costos para el productor. Solicita que se aclare el alcance de la obligatoriedad.

Dr. Muzio: expresa que se levanta la obligatoriedad de vacunación a los productores lecheros. Recién está hecha la propuesta, aún no está operativo.

2. Orden de Servicio en relación a la implementación del Compartimento en predios foco de Brb. Dr. Federico Fernández

Dr. Fernandez: expresa que es una medida para los productores, que marca los antecedentes de la campaña, las propuestas que ha habido en algunas ocasiones en los últimos años. Se lee orden de Servicio. Está dirigido para productores que tengan cabañas o similar, que estén dispuestos a manejar dos subpoblaciones dentro del establecimiento. Siempre se va a estudiar caso a caso, y ver si el terreno y las instalaciones garantizan el manejo del compartimento. Los productores que estén interesados en hacerlo, pueden presentar la solicitud en nuestras oficinas, y ahí se estudia la viabilidad de la propuesta. El objetivo con la evaluación de esta experiencia, elaborar un marco que lo reglamente.

Dr. Slavica: plantea que esto es un cambio grande en la campaña, podemos compartimentar los focos y es importante considera que debe ser para todos los productores.

Dr. Muzio: expresa que se debe tener en cuenta la inversión que se debe el productor en el establecimiento para hacer para la realizar la compartimentación.

Dr. Bonino: expresa que esto fue pensado para las cabañas, pero debe de estar disponible para todos los productores, pero los costos operativos, muchas veces no se justifica la inversión. Considero que la campaña lucha contra la BrB, debe ser dinámica e irse adaptando las medidas a las necesidades de los productores. Se pueden considerar estas figuras, como el compartimento, como una opción, como herramienta más utilizar según las

circunstancias. Siempre que se tengan argumentos técnicos y utilizando las herramientas que hoy tenemos acceso, que hace un tiempo no teníamos. Es una mejora para la producción, para el país y para los productores.

Dr. Slavica: expresa que va a llevar este tema a discusión de la SMVU, y que considera que si bien considera como una gran herramienta al compartimento para la producción del país, no considera que sea adecuada aplicarla en una campaña que aún se están discutiendo algunos temas importantes, como se hizo recién sobre la vacunación de la Brucelosis. Se considera que se coloca en la discusión un nuevo elemento, que no está muy claro cómo se va hacer y se va a quemar una gran herramienta tan valiosa como el compartimento. Lo vamos a discutir en la Sociedad, para tener una opinión.

Dr. Fernandez: aclara que se usó el término compartimento, entre comillas, porque es una modalidad pero no es el compartimento en sí, sino el tener en un establecimiento dos subpoblaciones, como dos establecimientos diferentes.

Dr. Senatore: expresa que debería estar bajo una vigilancia especial, ya que la enfermedad se puede presentar bajas modalidades.

Dr. Somma: plantea que si la CONAHSA tendría participación, en caso de haber una propuesta de esta modalidad.

Dr. Fernandez: expresa que esto es una herramienta más, como ha sido por ejemplo castrar vacas, envío a faena, etc.

Dr. Mangado: expresa que se debería sacar el término compartimento y proponerlo como una nueva modalidad, con un protocolo para el ingreso de los animales. Que sea para cualquier predio foco que quiera utilizarlo, no específico para brucelosis.

Se concluye, que esto es una excepción a la norma y esta posibilidad de herramienta para los interesados y se va a estudiar caso a caso.

Se propondrá este tema en la próxima reunión, con los demás temas de Brucelosis.

3. Informe de visita a Japón y de la reunión de la Comisión Mixta con Rusia. **Dr. F. Muzio.**

Dr. Muzio: comenta los resultados de la visita a Japón y además la reunión de Rusia. Se va a Coordinar con las autoridades sanitarias de Japón, el análisis de riesgo, que se debería haber comenzado anteriormente, pero por problema de Japón se suspendieron. El análisis de riesgo, se comenzó en el año 2012 y salió favorable. Estamos en la etapa 7, estipulado

por Japón, estamos en la instancia que un comité de consumidores emiten un informe y según lo que se presente en el informe se ven las acciones que hay que desarrollar. Es una gran oportunidad para nosotros, porque es un gran mercado, al que nosotros le compramos mucho. Hay un nicho de mercado, la posibilidad de acceder con un 45 % de arancel. El negocio esta apuntado a restaurantes, si bien es acotado es muy buen mercado.

En cuanto a la comisión mixta Uruguay Rusia, se llevó a cabo una primer reunión de dicha comisión. Vino una autoridad muy importante de ese país. Se planteó el tema de la Carne de alta calidad, y el tema de exportación de ganado en pie. Ellos tienen problemas con países vecinos y tiene problemas de abastecimiento. Estamos en condiciones de exportar esa carne de alta calidad, que no tiene cuota y tiene un 15% de arancel. Es una carne que puede tener una terminación a grano. La diferencia, con lo que se exporta ahora, sería en que es carne enfriada y se transportaría en avión. En cuanto al ganado en pie, la idea es exportar genética, y no para consumo. Hay una buena perspectiva para este mercado.

4. Informe sobre reunión grupo técnico sobre movimiento de equinos. **Dr. José Gallero.**

Dr. Gallero: expresa que el pasado viernes en el cierre de la actividad de capacitación en Fiebre Aftosa, la Sociedad de Medicina hizo algunos comentarios que desea aclarar en cuanto los PVS que se han realizado en la región. El CVP se preocupó para tomar la herramienta PVS, y su seguimiento, hay una preocupación de los países de la región para usar esa herramienta tal cual como lo dispone la OIE. Expone los PVS de la zona y el último PVS en Uruguay.

Informe PVS 2014 se adjunta.

Reunión sobre Sanidad Equina Grupo de Trabajo de las Américas (OIE):

En cuanto a los equinos, hay dos entidades en el ámbito de las actividades hípica, que son la Federación Ecuestre, y la Federación internacional de entidades Hípicas, que regula todo lo relacionado a las carreras de caballos. Se empezó a trabajar en una población de alta competencia y de alto estatus sanitario de caballos, y a su vez para esa población la creación de un compartimento. Para así esta población pueda tener más facilidad de movimiento entre países para competir. Se hizo un estudio de los países de las Américas de las exigencias sanitarias para el movimiento de los caballos. El manual de la OIE tiene de 16 enfermedades, y en América le habíamos sumado 4 más. En la reunión de Panamá se trabajó en talleres y se llegó a 9 enfermedades que tienen riesgo para el movimiento de caballos. Se hicieron recomendaciones. Se evalúa que los veterinarios que trabajan con los caballos tienen una visión clínica, en tanto nosotros los veterinarios oficiales, tenemos una

visión de vigilancia epidemiológica y no hay un enganche entre las dos visiones. Además los Servicios oficiales de las Américas no son entidades que tengan apoyo para trabajar con equinos, no se considera la importancia económica de los caballos. De este proceso, lo bueno, es que la OIE recomienda trabajar en 6 enfermedades, y que ninguna es impedimento de movimiento de caballos porque también hay medidas de mitigación. El otro tema que se planteó, es el tema de las Aduanas, la idea es que si viene un caballo desde Argentina, y está en una base de datos que conocemos, el animal esta chipiado, la idea es que se haga todo con certificación electrónica. Cuando llegue a un paso aduanero, ese chip se lea y se de la entrada. Lo que se resolvió es seguir trabajando en este tema, que cada país opine sobre la revisión del Código de la OIE, y se decidió también es que cada país trabaje en su región con acuerdos bilaterales. Nosotros lo vamos a comenzar hacer con Argentina y Brasil, para ver con el tema de las aduanas. Además seguiremos trabajando con el tema de las subpoblaciones, que no se llegara al compartimento pero nos permitirá mantener un status sanitario.

En cuanto al Muermo en Uruguay, se van a rever las medidas, se compró un Elisa para probar y se está enviando un técnico de DILAVE a Brasil para entrenar en fijación de complemento. Actualmente estamos haciendo maleina y en caso de sospecha, se envía una muestra a la Argentina. Hasta ahora, todos los resultados han sido negativos. Nuestra caracterización de riesgo ha sido de acuerdo al uso de los caballos. Se está trabajando en la parte de acreditación equina, por parte de la Facultad de Veterinaria. Se planteó hacer una mesa de trabajo de la parte equina. El ministro dio el acuerdo, y se está comenzando a trabajar en el tema.

Siendo la hora 13:30 se da por finalizada la última reunión de la CONAHSA del 2015. Se volverá a reunir en el mes de febrero del próximo año.

